



PARTICULAR

Montevideo, 14 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, relativo a la Ayuda Extraordinaria (AYEX) destinada, entre otros fines, al apoyo de tratamientos de rehabilitación.

ANTECEDENTES

La AYEX constituye una herramienta relevante para familias que requieren apoyos específicos de rehabilitación. Resulta de interés conocer su alcance efectivo, los criterios aplicados y los tiempos de tramitación.

PEDIDO DE INFORMES:

1. Cantidad de solicitudes de AYEX presentadas, aprobadas y rechazadas durante 2024, 2025 y lo transcurrido de 2026.
2. Cantidad de beneficiarios por tipo de tratamiento o apoyo financiado y por departamento.



PARTICULAR

3. Principales motivos de rechazo de las solicitudes y criterios socioeconómicos vigentes para el acceso o para la exoneración de determinada documentación.
4. Tiempo promedio entre la presentación completa de la solicitud y la resolución del trámite.
5. Monto promedio de la ayuda otorgada y porcentaje del costo efectivo del tratamiento que cubre, cuando esa información se encuentre disponible.
6. Mecanismos de coordinación con los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud para determinar si una prestación corresponde al prestador o debe ser cubierta mediante AYEX.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	14	9	26
HORA: 10:56	FUNCIONARIO: 3256		